REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 065 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

24/08/2023

ESTADO No. 104 DIGITA Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	40 03 065 00923	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva de Activos y Finanzas - COOAFIN	EMPERATRIZ HERNANDEZ DE MARTINEZ	Auto termina proceso por Pago	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01043	Ejecutivo Singular	ROSA LIGIA RODRIGUEZ SANDOVAL	REYNALDO ANTONIO GUETE MAJUL	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por falta de competencia derivada del factor cuantía, conforme a lo previsto en el parágrafo del artículo 17 del Código General del Proceso. SEGUNDO: REMÍTASE el expediente al JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL de esta ciudad. Ofíciese. TERCERO: PROPONER desde ahora conflicto de competencia	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01083	Ejecutivo Singular	JUAN LUIS PEREZ ESCOBAR	ALVARO LOPEZ ALMECIGA	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01113	Abreviado	CARLOS LIZARDO IRIGOYEN DE LAS CASAS	LEONARDO MAURICIO LOPEZ NIETO	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01117	Ejecutivo Singular	EDTECH SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	DAYANA RIVERA OVIEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01117	Ejecutivo Singular	EDTECH SOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	DAYANA RIVERA OVIEDO	Auto ordena oficiar	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01121	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	PERLA FUJIKO PERDOMO LONDOÑO	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01123	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE I.S.S.	ELIANA LADINO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01123	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE I.S.S.	ELIANA LADINO	Auto ordena oficiar	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01125	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON FREDDY CALDERON ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2023	
11001 2023	40 03 065 01125	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON FREDDY CALDERON ORTIZ	Auto ordena oficiar	23/08/2023	

ESTADO No.	104 DIGITA			24/08/2023 Fecha:	Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 065 2023 01129	Ejecutivo Singular	SCIENCE YIELDS SOLUTIONS SYS LTDA	ANDRES RICARDO ARIZA PEDRAZA	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01131	Ejecutivo Singular	JEINER TOVAR CAVIEDES	ALBEIRO ZUÑIGA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01131	Ejecutivo Singular	JEINER TOVAR CAVIEDES	ALBEIRO ZUÑIGA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01133	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	ANDRES MAURICIO GARZON RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01135	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	YUDY ESPERANZA LEON CALDERON	Auto ordena enviar proceso PRIMERO: REMÍTASE el expediente al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero. Ofíciese. SEGUNDO: DESANOTESE en el sistema de gestión judicial.	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01137	Interrogatorio de parte	DIANA MILENA RODRIGUEZ DIAZ	ANGEL JIMENEZ JIMENEZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01139	Abreviado	ANGEL MARIA PAEZ AREVALO	KAREN PATRICIA FUELANTALA	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01141	Ejecutivo Singular	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	VALENTIN ALVARADO BENITEZ	Auto admite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01143	Ejecutivo Singular	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	JOHN JAIRO PINEDA PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01143	Ejecutivo Singular	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	JOHN JAIRO PINEDA PINZON	Auto decreta medida cautelar	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01145	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Quintas de Occidente Manz. 60	FERNANDO HUMBERTO SOLORZANO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01147	Ejecutivo Singular	FACTCIL S.A.S	CINEMA COLORS	Auto ordena enviar proceso PRIMERO: REMÍTASE el expediente a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Suba. Ofíciese. SEGUNDO: DESANOTESE en el sistema de gestión judicial.	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01151	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALMORA II ETAPA	LILIANA TELLEZ DUARTE	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01155	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	INGRID JOHANNA GUZMAN SANCHEZ	Auto inadmite demanda	23/08/2023	
11001 40 03 065 2023 01157	Ejecutivo Singular	MANUEL ENRIQUE ZAIDIZA TELLO	CAROLINA ARISTIZABAL	Auto inadmite demanda	23/08/2023	

24/08/2023

ESTADO No.	104 DIGITA			Fecha:	Página:	3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 065 Ejecutivo Singular 2023 01159		BANCOMPARTIR S.A HOY MIBANCO S.A	MARISA CHAVARRO ROJAS	Auto inadmite demanda	23/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
24/08/2023
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS
5:00 P.M.

CAMILO ALEJANDRO SANTANA MOLINA SECRETARIO